



RESOLUCION N° R-343-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

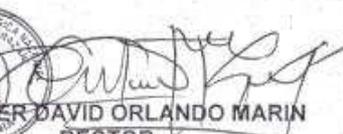
**CONSIDERANDO:** Que la UPNFM como parte de su plan de cobertura cuenta con el Programa de Educación Intercultural en la Mosquitia dependiente de la Dirección de Programas Especiales.

**CONSIDERANDO:** Que se ha recibido solicitud para autorizar viáticos por 3.5 días (del 22 AL 25 de enero 2016) a nombre de Mirian Rossibel Avelares Valladares quien viajará a Puerto Lempira a realizar nivelación del grupo B de la Carrera de Enseñanza del Español.

**POR TANTO  
EN USO DE SUS FACULTADES,  
RESUELVE:**

1. Autorizar al Programa de Educación Intercultural dependiente de la Dirección de Programas Especiales emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L. 11,736.00 (once mil setecientos treinta y seis lempiras exactos) correspondientes a: a) L. 3,200.00 (tres mil doscientos lempiras exactos) para viáticos y hospedaje; b) L. 8,236.00 (ocho mil doscientos treinta y seis lempiras exactos) para pasaje aéreo Tegucigalpa-Puerto Lempira-Tegucigalpa, c) L. 300.00 (trescientos lempiras exactos) para gastos de movilización interna a nombre de Mirian Rossibel Avelares Valladares.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se realice con fondos del Programa de Educación Intercultural dependiente de la Dirección de Programas Especiales.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a 9 días del mes de diciembre del año dos mil quince.

  
MAGISTER DAVID ORLANDO MARÍN  
RECTOR

Programa de Educación Intercultural  
cc. Dirección de Programas Especiales  
cc. Vicerrectoría Administrativa  
cc. Tesorería General  
cc. Archivo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.,

Oficio No. PEI-083-2015

Tegucigalpa, M.D.C.,  
8 de diciembre 2015

M.Sc  
**DAVID ORLANDO MARIN**  
Rector UPNFM  
Su Despacho

Estimado Magister Marín:

El Programa de Educación Intercultural le solicita Resolución de Rectoría para la asignación de viáticos de 3.5 días y compra de boletos aéreos desde Tegucigalpa-Puerto Lempira y viceversa, en la fecha 22 al 25 de enero del 2016, para la docente:

✓ **MIRIAN ROSSIBEL AVELARES VALLADARES**

Nota: La Docente Mirian Avelares trabajará en la nivelación del grupo "B". Estos alumnos son de la Carrera Enseñanza de Español de la Sede de Puerto Lempira, grupo "B"

Valores asignados según cuadro siguiente:

Viáticos y Hospedaje	L. 3,200.00
Pasaje aéreo Tegucigalpa-Puerto Lempira- Tegucigalpa (incluye impuestos, más movilización interna).	L. 8,236.00
	L. 300.00
<b>Total</b>	<b>L. 11,736.00</b>



Atentamente,

**LIC. ERWIN TOMÁS MUÑOZ AMAYA**  
Coordinador Programa Educación Intercultural

cc: Archivo.

**V.B. LIC. JULIO CESAR NAVARRO POSO**  
Director Programas Especiales

